

18/03/2019

Arica: En prisión preventiva quedó imputado que intentó asfixiar a su pareja

La Fiscalía de Arica formalizó este lunes y logró la medida cautelar de prisión preventiva de un sujeto de 24 años, como autor del delito de femicidio tentado, luego que intentara quitarle la vida a su pareja asfixiándola, primero con una almohada, y luego con sus manos.

De acuerdo a los hechos relatados en la audiencia de formalización, el hecho se registró el domingo cerca de las 16 horas al interior de una vivienda del pasaje Francisco Urzúa de la población Chinchorro Oriente, ocasión en que se produjo una discusión entre Cristian Maita Surco con su pareja de 27 años, de nacionalidad peruana.

En ese contexto, el imputado tomó de la blusa a la víctima empujándola a la cama, donde intentó asfixiarla, primero, con una almohada y posteriormente con sus manos, sin embargo la mujer opuso resistencia logrando escapar del inmueble solicitando el auxilio de vecinos. Ante ello, el individuo la amenazó de muerte siendo detenido posteriormente por funcionarios de carabineros.

La víctima resultó con lesiones en su rostro y nariz y laceraciones en su cuello.

“El imputado lanzó a la víctima a la cama y le puso una almohada en su cara tratando de asfixiarla, sin embargo ella logró soltarse pero el imputado posteriormente intentó la misma acción con sus manos. El tribunal aceptó la tesis de la Fiscalía en el sentido que estamos ante un delito de femicidio en grado de tentado, quedando en prisión preventiva al constituir un peligro para la seguridad de la víctima y de la sociedad”, expresó el Fiscal Alex Ormazábal.

